



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de abril de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

**Cuestiones sociales y de derechos humanos:  
desarrollo social**

### **Declaración formulada por la Federación Internacional de Desarrollo de la Familia, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la declaración que figura a continuación, la cual se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## Declaración

La Federación Internacional de Desarrollo de la Familia, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, acoge con agrado las posibilidades de hacerse oír en las deliberaciones del Consejo y de aportar su contribución al examen de las cuestiones de importancia crítica para la agenda de desarrollo mundial. La Federación conviene en que la innovación científica y tecnológica está desempeñando una función esencial en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como la Federación es una organización independiente sin fines de lucro que promueve y apoya iniciativas en favor de la familia, también deseamos destacar la importancia de las familias en este ámbito, debido al hecho de que su propia contribución al logro de esos objetivos de desarrollo no se tiene en cuenta en muchas ocasiones.

En su informe de 2010 sobre el seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras (A/66/62-E/2011/4), el Secretario General destacó que en el documento final de la Cumbre de Desarrollo del Milenio no se menciona a la familia, aunque la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente los relativos a la reducción de la pobreza, la educación de los niños y la reducción de la mortalidad materna, son difíciles de alcanzar si las estrategias a tal efecto no se centran en la familia. También destacó que, aunque no existe un marco concreto para la familia a nivel internacional, muchos gobiernos reconocen que las familias son agentes del desarrollo y aplican con asiduidad en el plano nacional políticas sociales orientadas a la familia con resultados positivos en cuestiones relativas a la transmisión generacional de la pobreza, la educación y la salud. Señaló que, a pesar de los esfuerzos nacionales, en el plano internacional la familia es valorada, pero no se le da prioridad en los esfuerzos de desarrollo, mientras que parece haber un consenso en cuanto al hecho de que la estabilidad y la cohesión de las comunidades y sociedades se basan en gran medida en la fortaleza de la familia. En consecuencia, es necesario aplicar un enfoque más amplio del desarrollo a la vez que se evalúan los actuales objetivos de desarrollo y se formulan nuevas metas.

Un resultado de la Conferencia de Río+20 y su documento final, titulado “El futuro que queremos”, fue dar prioridad al desarrollo sostenible como concepto y base fundamentales para la formulación de los objetivos posteriores a 2015. En el documento se señala que, para hacer frente a los problemas que se presentan en todos los aspectos, será necesario introducir cambios considerables en el comportamiento humano que solo pueden lograrse si las personas participan de manera efectiva en la formulación y la ejecución de planes, políticas y programas. Esto exige un cambio en las tradiciones, las concepciones y las hipótesis relacionadas con las múltiples facetas de la vida de las personas y sus familias.

En su 51º período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebró un debate sobre el empoderamiento, que se centró en la participación de todas las personas en los procesos de adopción de decisiones, como elemento integral del desarrollo y como parte de un esfuerzo orientado al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el principal marco para desarrollo hasta 2015. Durante los intercambios, la Federación había ya propuesto que se empoderara a las familias por medio de las cuatro dimensiones del empoderamiento, a saber, la social, la económica, la jurídica y la política, para asegurar que el tiempo, el esfuerzo y el dinero que las familias invierten en sus hijos encuentren un incentivo social,

económico y normativo por parte de la sociedad que se beneficia de ellos. En efecto, la promoción del desarrollo sostenible no puede separarse de la inversión en las familias y su empoderamiento.

Esta idea también fue apoyada, en la primavera de 2013, por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo. La Comisión reconoció la importancia de las familias para el desarrollo en la declaración en que presentó su opinión sobre el informe del Parlamento sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, titulada “Defining the post-2015 framework”. En el documento también se instó a los Estados miembros a que apoyaran el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que tiene lugar en vísperas del año fijado como meta para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, porque brinda la oportunidad de centrar nuevamente la atención en el papel de las familias como parte de un enfoque general integrado del desarrollo. Al mismo tiempo, el vigésimo aniversario ofrece una gran oportunidad para que las entidades subestatales y las organizaciones internacionales e intergubernamentales reformulen sus conceptos sobre la familia a este respecto, de manera que estas puedan beneficiarse de los logros del Año Internacional así como centrar la atención en la lucha contra la pobreza de las familias, el logro del equilibrio entre trabajo y familia y el adelanto de la integración social y la solidaridad intergeneracional.

Las familias también desempeñan un papel importante en la cultura y en la innovación. Como se destacó en la declaración presentada por la sociedad civil con ocasión del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, las familias son componentes fundamentales de las sociedades y desempeñan un papel esencial en el desarrollo social, pues en ellas recae la responsabilidad primordial de asegurar la alimentación, la protección, la educación y la socialización de los niños, al tiempo que protegen las tradiciones culturales, inculcan los valores de ciudadanía y pertenencia en la sociedad. Al mismo tiempo, la familia es también la entidad en que puede promoverse la innovación, pues constantemente evoluciona y se adapta a las circunstancias cambiantes.

---